EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XXII | MONTEVIDEO, MARZO 1.º de 1934 | N.º 684 

— Recorriendo la tierra vasca —



Un aspecto general de
SAN JUAN DE LUZ
tan visitado por los turistas



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, MARZO 1.º DE 1934 | AÑO XXII N.º 684

Redacción: SAN JOSE 1168

Preparémonos para conmemorar el 22 aniversario de la fundación de "Euskal Erria"

OTRO año y van pasando...

El 30 del corriente Marzo se recuerdan los 22 años de la fundación de nuestra Institución de Confraternidad Baskongada «Euskal Erria», ocurrida en los salones del Club Español, cuya jornada brillante y memorable coronó actividades y aspiraciones legítimas de nuestra colectividad.

¿Cómo olvidar esta fecha, tan grata a nuestro corazón de vascos?

En estos 22 años de existencia «Euskal Erria» afirmó su personalidad vigorosa y realizó una obra de suma trascendencia para la unificación de los vascos.

Los hechos están allí, en la memoria de todos los que nos acompañan, tanto en los de la primera hora como en los que se incorporaron después.

Fecha tan grata no puede pasar desapercibida entre nosotros.

Y debemos evocarla como homenaje y esperanza: lo primero, como tributo de reconocimiento y admiración a los que plasmaron la obra y obtuvieron voluntades para la realización del ideal de unificación vasca; lo segundo, para enfervorizar las almas y enardecer los corazones, de manera que la obra de «Euskal Erria» se expanda y se afirme más y más.

Estén todos los elementos que integran nuestra entidad — tanto asociados como consocias — al pie de la bandera de nuestra Institución, siempre unidos y firmes para conmemorar el 22 aniversario de la fundación de «Euskal Erria».

Nos esperan horas conmemorativas muy gratas.

Participemos de ellas con ánimo resuelto.

Que nadie falte a la próxima conmemoración que se avecina y que se verificará el 15 de Abril.

Anunciaremos tan magna jornada con abundancia de detalles.

Los apellidos patronímicos entre los vascos

EN el último escrito que publicamos con este mismo encabezamiento dejábamos la contestación a la doble consulta que nos formulara «Un joven gipuzkoano, hijo de padres nabarros».

«¿Será quizá—nos preguntaba—esa manera de extender las partidas de nacimiento—la de anotar en lugar de apellidos el oficio, el mote u otra destacada característica personal del padre—uno de los orígenes de muchos apellidos erdéricos que aparecen por Nabarra en su parte Sur? ¿No será posible que precisamente por estar deseuzkerizada dicha parte, así como mucha de Alaba, se haya extendido esa manera de apellidarse»?

En más de un caso es seguro que los apellidos erdéricos proceden de aquellos registros, porque al quererse implantar o regularizar el uso de los apellidos es natural que se acudiera, al carecer de otro testimonio oficial, a los documentos parroquiales y que de ellos se tomara por apellido lo que consignaran como sobre nombre.

Pero ciñéndonos a los patronímicos, habremos de reconocer, que a pesar de su franca aceptación en el país—entre cuyas causas es inevitable incluir la escasa estima de nuestros antepasados por las notas raciales, consecuencia, a su vez de la total carencia de conciencia nacional—seguramente no hubieran llegado a perpetuarse si la innata tendencia personalista del vasco no hubiera creído encontrar en ellos cumplida satisfacción a sus afanes individuales, de donde les cobró afición singular. Así se advierte en muchos documentos antiguos de distintas regiones vascas, que fué corriente dejar el apellido patronímico heredado por haber preferido después otro, pero patronímico también. Aquí, más que inclinación a copiar lo de fuera o debilidad por una moda, anda de por medio aquella afición a este linaje de apellidos recién apuntada.

En las primeras páginas de la «Historia Universal de Oñate», una de las magníficas obras escritas por el cultísimo franciscano y querido amigo Padre Adrián de Lizarralde, tenemos de esto un ejemplo. Hablando del doctor Rodrígnez Sáez de Mercado de Zuazola, dice: «Tuvo cuatro hermanos, llamados Juan Otxoa, Otxoa Ibáñez, el único que ostenta el apellido patronímico que llevaba su padre (que se llamó Otxoa y se apellidó Ibánez de Mercado), Pedro y Sancho, presbítero este último...» ...«Sancho Sánchez (el presbítero) sobrevivió a todos los hermanos, alcanzando una provecta ancianidad».

Es decir, que mientras el padre llevaba el apellido patronímico Ibáñez uno de los hijos, el fundador de la famosa Universidad, adoptó otro patronímico diferente: el de Sáez, otro de los hermanos, el de Otxoa; el de Sánchez, otro, y el quinto de los hijos tampoco retuvo el patronímico que el padre ostentó. La citada obra no señala el apelativa elegido, pero bien claramente deja ver que prescindió del patronímico Ibañez.

De no mediar aquel prurito individuante arriba apuntado, no se hubieran dado estos trueques, que tanto tenían que intensificar el uso de los apelativos patronímicos, y, como obligada consecuencia, el encariñarse vivamente con ellos.

Otras veces su uso ha de atribuirse como causa inmediata al mejoramiento de categoría social; que, tal es nuestra miseria, difícilmente acaece sin que la vanidad se nos despierte. El linaje bizkaino de *Marroquín*, por ejemplo, se formó en la época de don Diego López de Haro II, y procede de un Sancho Ortiz de Salcedo, criado suyo, a quien, cuando dicho don Diego, pasó a Marruecos, lo dejó allí en rehenes, y de esta circunstancia le vino el apellido *Marroquín*, que adoptó al recibir de aquel Señor de Bizkaya en premio a sus servicios San Julián de Muzquez o San Román de Zierbana y San Martín de Somorrostro.

En la Ribera de Nabarra debieron de ser muy frecuente estos casos de mejoramiento social, pues el residir en una región fronteriza con reinos poderosos y agresivos, de alguna manera se había de favorecer y premiar, y sus endémicas guerras con aragoneses y castellanos, a más de un heroísmo y otros actos eminentes

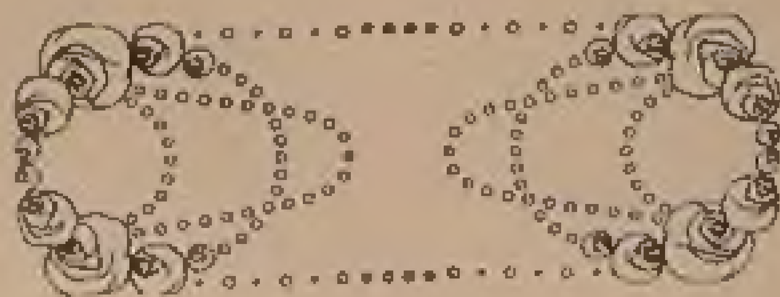
de aquellos que los monarcas recompensaron siempre con esplendidez darían ocasión. Por eso en nuestras tierras meridionales es segurísimo que hubieron de ser muchos los «engrandecidos», y les faltaría tiempo para adoptar un apellido patronímico, según la general costumbre de la época en todo Euzkadi, si no lo llevaban ya. Desgraciadamente, nuestros antepasados veían en semejantes apelativos un signo de distinción. Y es natural que, conceptuándolos así, recurrieran a ellos como al atributo más significado para destacar el mejoramiento conseguido. De esta suerte, los solariegos euzkéricos quedaban relegados a segundo término; algo así como si fueran el segundo apellido, o, simplemente, el dato destinado a expresar la naturaleza o lugar de nacimiento.

Desde luego, no era lo corriente que usasen el patronímico inseparable del solariego, según sucede con los apellidos llamados dobles o compuestos; del euzkérico se desprendían con harta facilidad, especialmente una vez ya expresado, como si no precisara repetirlo después; algo semejante a lo que en los documentos de nuestros días sucede: lo que ellos sólo una vez suele consignarse el lugar nativo de los interesados, y luego no se vuelve a indicar. Se nota esto en muchos documentos antiguos, de los que podríamos traer a colación testimonios en abundancia. Un ejemplo: la escritura de adhesión de los labradores censuarios de Bolibar y Arbazegi a la villa de Gerrikaiz, otorgada a 25 de julio del año 1404. En ella aparecen como escribanos Pero Ibáñez de Albiz, Joan Pérez de Ortuzar y Joan Martínez de Asutegi; pero firman, respectivamente: *Pero Ibáñez*, *Joan Pérez* y *Joan Martínez*, así a secas. Otro tanto sucede en la escritura de fundación de la casa Marmex de Santo Tomás de Arazua, otorgada el 5 de julio de 1418, en la que el escribano Juan Martínez de Padura firma «no más» que *Juan Martínez*. Por este documento ceden el terreno necesario para la fundación don Fortún García de Abendaño y su esposa, doña Juana González de Iturburu; mas después, en el curso del largo escrito, ya no se habla sino de Otxoa Pérez, de Teresa Ruiz, de Fortún García y de Juana González, desligados del vocablo solariego que al principio ya había sido consignado.

En Nabarra se hizo tan fácil y llano pasar de villano o pechero a noble, que en 1237 el rey Teobaldo I tuvo por este motivo algunas diferencias con los nobles. El Fuero disponía que bastaba el juramento de dos testigos infanzones. El rey quería que se ampliasen las pruebas. La nobleza resistió, y aún se coligó contra el monarca, alegando que era contrafuero, y no pasó la cuestión adelante.

La notable abundancia de casonas blasonadas en la Ribera nabarra demuestra cuán numerosos fueron allí los «engrandecidos». Después, los cambios políticos y sociales, los reveses económicos, el atractivo de las grandes ciudades, en fin fueron arrancando de allí a sus originarios dueños. Los contados linajes que han podido perseverar al abrigo del solar de sus mayores cuidan con filial veneración de los viejos pergaminos que les legaron y de continuar la rancia hidalguía que aquellos tan escrupulosamente observaron. Otros muchos, los más, desposeídos por la adversidad de los pergaminos y recuerdos, sólo conservan a través de los azares y vaivenes de la vida el alma prócer, característica del ribero, y un inexpresivo apellido patronímico, resto vulgar de gloriosos apelativos linajudos, de los que muchos quizás pertenecen todavía completos, abrazado el patronímico al originario solariego euzkérico, en los blasones borrosos que, cubiertos del polvo y del musgo de las ruinas, aún comunican un gesto de noble prestancia, como seguros de que volverán antes de que las moradas señoriales se derrumben los días de gloria que se fueron, a los evocadoras casas solares de la Ribera idolatrada.

Lucio de Arakil.



Lo que nos legó el pasado

Las viejas danzas vascas-Examen de los danzantes

SERIA de mal tono en nuestros días el examinar en pública plaza la pública moralidad de los jóvenes que fuesen a bailar, y expulsarles ignominiosamente del lugar del baile cuando, a ciencia y conciencia de su mala fama reconocida, tuviesen la audacia de sumarse al coro. Hoy los pueblos que se dicen civilizados tienen a veces más cuidado de la consideración individual que de la colectiva.

La multitud no tiene reparo en faltarse al respeto a sí misma por cobijar en su seno a un individuo que la degrada. No es misericordia por el delincuente: es una extraña concepción de la dignidad y del respeto. Nuestros abuelos, en días no lejanos, lo entendían de otra manera. A nadie se hacía injuria que no quisiese delatarse o exponerse a sí mismo. Nadie ignoraba la sanción de antemano. El espectáculo mismo era honesto, muy diferente de esas públicas desvergüenzas que se han llamado bailes. Pero no era bastante. La honestidad de los danzantes debía unirse a la del espectáculo. Hoy habrá moralidad previa en los danzantes o no la habrá—¿quién repara en menudencias?—pero ellos van a un acto objetivamente indecoroso que no se atreverían a ejecutar en plena calle. ¿Costumbre y, por consiguiente, ley? Mala costumbre y, por consiguiente, mala ley.

El puente del «ingurutxo» de hoy o del «gizon-dantza» y «andre-dantza» de los tiempos de Iztueta, era como la criba de los danzantes, donde el que no pasaba, era expulsado hasta las afueras del pueblo a tambor batiente. Se suspendía la danza y no se reanudaba hasta que la comparsa volvía al lugar del riguroso preludio. Entretanto, sólo se escuchaba el tétrico repique del tambor, conocido aún de lejos por las subcarateristicas del ritmo.

No nos habla Iztueta del baile del ingurutxo, que se ha conservado hasta hoy en varios pueblos de Guipúzcoa fronterizos con Navarra. O no tuvo noticia de él, o su introducción posterior, como sucede con varios hechos lingüísticos que han acaecido en la misma zona. No ya desde los tiempos de Iztueta, sino aún de veinte años acá, se han filtrado navarrismos en dichos pueblos de Guipúzcoa. ¿No será posible, asimismo, que el «ingurutxo» sea importado de Navarra? Posible sí, pero no probable, puesto que las danzas vascas, ya en tiempo de Juan Ignacio, estaban en plena retirada, y mal podían extender su radio de influencia. Lo más creíble para nosotros es que aún en Guipúzcoa se bailaba el ingurutxo. Elementos similares y aún idénticos a los que forman este baile los hay en el esku-dantza, gizon-dantza andre-dantza, que describe el maestro de Zaldivia. Nos habla de los puentes y de los zortzikos, que son la principal base del ingurutxo. Un hecho curioso podemos anotar en uno de esos pueblos fronterizos, el natal del que esto escribe. En él se baila el aurresku, desconocido hoy en Navarra y el ingurutxo, que no se adentra en Guipúzcoa; ambos a la vez, dentro de una misma sesión de danza. Añádase la particularidad de que hoy, con tamborileros guipuzcoanos, dejan de bailar el ingurutxo, y con tamborileros navarros, no bailan el aurresku. Sin embargo, las dos danzas son allí connaturales, y sus habitantes, aunque se dan cuenta de que el ingurutxo es casi exclusivo de Navarra, no se imaginan que no haya sido de aquel guipuzcoano, y ha habido tamborileros de la provincia que tocasen ambas cosas.

El ingurutxo, prescindiendo de particularidades locales, tiene tres partes: el propiamente inguruztxo o rodeo a toda la plaza de los danzantes en dos filas, llevando el ritmo señalado por el tambor; los zortzikos—una especie de aurreskus abreviados—que se intercalan, y el puente de revisión. Abarca dos fases caracterizadas por sus ritmos: la primera lleva compás binario con zortziko del mismo aire, y la segunda, de tres por cuatro, con zortziko del mismo compás alternado de binario, en amalgama con él. Pero notamos una diferencia importante en los puentes de revisión, más bien en cuanto a su número que en cuanto a su forma. Estábamos acostumbrados a ver desde niños el paso

de las muchachas por debajo del puente; pero los jóvenes solos no los habíamos visto defilar en el primer ingurutxo. ¿Será que en nuestro pueblo y otros, por ciertas consideraciones sociales que se acentúan, exigieran ese rigor sólo de las muchachas? Es significativo el hecho, ya que por una parte se trata de movimientos y evoluciones casi mecánicas, y por otra, no hay razón para que desapareciendo la austera costumbre, no se conservara la representación o el recuerdo del puente que se ha conservado para el sexo bello. El mismo Iztueta, que en su tratado y significación del puente afirma ser dos, distintos para ambos sexos, en el cuaderno de la música, si mal no recuerdo, sólo menciona y pone una tocata: la de las muchachas. Junto al hecho de un solo puente en el ingurutxo, recientemente hemos notado con sorpresa otro, cuya explicación nos la dió un natural del pueblo. «¿Cómo es—le preguntamos—que el pueblo tal y en otros no hay puente de examen de muchachos, y en éste se forma idéntico al de las muchachas?» «¿Es repuso—que en este pueblo había agotes y en los que usted menciona no los hubo. El puente primero se formaba para expulsarlos, si intentaban mezclarse en el baile». La explicación es original. Ya no era la importante cuestión de la moralidad, sino la enojosa del orgullo de raza. ¿Habrá en ello algún desviamiento de la tradición? En gente iletrada he recogido la misma opinión de Iztueta respecto de la finalidad del puente; pero no que hubiera tocata de chistu para la expulsión, sino sólo golpes de tambor, cosa que no parece menos natural, y en consonancia con la severidad del acto. Acaso aquella pieza musical, si la hubo, se ha agregado a otra parte de la danza de idéntico ritmo, como sucede, verbigracia, con el toque final del degüello de los gansos, que algún tamborilero conocido nuestro aplica a parte del segundo ingurutxo. Cosa parecida debe suceder con la música en cuestión de Iztueta, que el pueblo la conserva con variado ritmo.

Sea de esto lo que fuere, mucho dice en favor de un pueblo la ceremonia a que nos hemos referido. No había examen de actitud para el baile, porque cada uno tenía el amor propio suficiente para no presentarse sin ensayo; tanto más, que una de las partes de esa danza constituía un certamen, como eran los zortzikos.

En el bailar de hoy no se repara en perfecciones como en aquellos tiempos. Hemos asistido, por desgracia, a unos y otros, abarcando en esto, como en otras cosas, dos fases de nuestra historia. El que menea los pies con más o menos acuerdo con el ritmo, se cree con derecho a actuar en la danza. Pasó la seriedad, la etiqueta, el arte de aquellos aún cercanos días y ya lejanos tiempos. Entonces, la cuidadosa moza guardaba con cariño el rojo y grande pañuelo de seda, para ostentarlo en la plaza los días de las fiestas anuales, elevándolo garbosa en el brazo a una con su codanzante. Aquello era el sencillo arco, y la lucida serie de ellos era el magnífico puente por el que pasaban con gravedad y orgullo las honradas neskatxas Hoy hemos llegado a ver, ¡oh vergüenza! vulgares pañuelitos destinados a usos más viles, y aún ha llegado el caso de no llevarlo escogido, sea cual fuere su color y forma, la convidada al baile.

La civilización ... nos invade con toda su serie de escándalos coreográficos, inmorales y antiartísticos.

Orixe.

RINCONES DE NABARRA

La simpática iniciativa de «Amandarro», ha sido afortunada, y muchos patriotas bizkainos van a trasladarse al Aralar a dejar pasar la «semana grande» bilbaina. Pero, una vez dentro de Nabarra, ¿por qué no dedicar siquiera un día a recorrer el territorio euzkadiano de allende el Ebro?

De Alsasua a Castejón, unas horas de tren. Junto a la estación magnifica parte una amplia y bien cuidada carretera, y a buen seguro que no faltará un coche que lleve al turista hasta el confín más meridional de Nabara: hasta Fitero.

Apenas se alcanza la amena llanura ribereña, tras una rápida cuesta que deja abajo a Castejón, se domina ya un paisaje delicioso, atravesando los campos corellanos de Berol, Sarda y Tranbarria: al fondo, el Moncayo altivo, coronado de nie-

ve: en la lejanía, las primeras estribacio-
nes en forma de cabezos, de la altiplani-
cie castellana; a uno y otro lado del ca-
mino, frondosos viñedos: en una eminen-
cia, un viejo pueblo nabarro, la antigua
Ergabia, antaño plaza fronteriza, con bla-
sonadas casonas y vetustos palacios de
próceres que fueron; a lo lejos, en la hon-
danada, los olivares de Estarijo y Uarre,
de verdor perenne, y los huertos de An-
pol, fragantes como vergeles floridos. Y
todo, bajo un cielo limpio, diáfano, sin una
nubecilla casi siempre, y de brillantísimo
azul. Ha penetrado el turista en la «An-
dalucía de Nabarra».

A la menor indicación, el chófer servicial, hijo de la tierra hidalga, retardará la marcha del coche para que ni un solo detalle del interesante recorrido escape a la contemplación del viajero, peregrino de las más nobles emociones.

Y ya puede el turista patriota echar a volar su fantasía.

¡Cuántas veces asolarían estos mismos parajes las bélicas correrías de castellanos y nabarros!

Por aquí marcharía a Tudela el llamado rey Católico a tomar posesión de la fidelísima ciudad ribera cuando el reino pirenaico fué incorporado a la corona de Castilla. Por ahí, tal vez, cuando la misma plaza fué rescatada por sorpresa de los moros que la poseían, partirían los ejércitos agarenos, las trompas roncas, los tambores destemplados.

A la derecha descuella, apartado sobre el verde esmeraldino de las viñas, un blanco pilar que recuerda al caminante la aparición prodigiosa de la Virgen de Arakil. Allí, en aquellas mismas soledades, fué Araziel, importante poblado vasco que sucumbió en las luchas fronterizas de nabarros y castellanos. Los campos desolados de Arakil esperan la visita del patriota andariego y cristiano que deje caer el refrigerio de una oración sentidísima sobre las cenizas olvidadas de los héroes del despoblado.

A la izquierda se alzan montes de Zierzo. Allí, en la desaparecida ermita de de Nuestra Señora de Mismanos, se reunieron aparentemente para tratar de poner fin a las luchas enconadas de los bandos agramones y beaumones, pero seguramente para tratar de la desmembración de Navarra, con los jefes de aquellas fracciones, los reyes don Fernando de Castilla y don Juan de Aragón y de Nabarra.

Y sin que el turista se haya dado cuenta, embebido en evocaciones y recuerdos, habrá llegado Zintruenigo, sin subir una cuesta ni torcer un recodo.

Tal vez a la puerta de su interesante iglesia parroquial y a la sombra de los altos paredones encuentre al sacristán campechanote «sacando brillo» a la artística corona de la Virgen de la Paz, de la cual él sabe alguna encantadora leyenda, y, de seguro, algún hecho prodigioso.

El templo, con el coro bajo, como las catedrales, puede ofrecer detalles notabilísimos.

Y con el grato saborcillo de la rápida visita a Zintruenigo, tras unos minutos de suave recorrido, se encontrará el turista en Fitero.

Sus baños famosos, tras la negra peña Isasa, frente a la «Cueva del Diablo», merecen por lo menos una visita de médico.

La iglesia parroquial, magnífica obra medioeval, perteneció a un histórico cenobio cisterciense, cuyos abades tenían asiento en las Cortes del Reino de Nabarra. Abad del Monasterio celebérrimo fué San Raimundo de Fitero, fundador de la Orden Calatrava y de sus derivadas las de Alcántara y Montesa.

Del pasado esplendor quedan aún: el claustro, del siglo XIII, con cuerpo alto y bajo, con restauración del siglo XV y exornación plateresca; y la sala capitular, de gran pureza artística.

Según un erudito publicista, esta iglesia, de transición, es la más imponente y grande del Císter; y su cabecera, ejemplar único en la península.

Recientemente todavía se descubrió en la misma iglesia una arqueta de marfil, de mérito singular; y, a juzgar por lo que reza al friso interior de su tapa, fué labrada en Medina Azzahara a mediados del décimo siglo.

Y de Fitero, plugiera al turista patriota llegarse a Korella, pues daría, a la postre, por bien empleados los contados minutos de recorrido por una carretera lisa como la palma de la mano, que se desliza entre frondoso arbolado y huertos como cuidada senda de jardín.

Calles estrechas las de la vieja Ergabia, con casonas solariegas a diestro y siniestro; la típica plaza de los Fueros con el airoso palacio de los Birto de Bera; la tranquila plazoleta de García, silenciosa

como un patio conventual, con la suntuosa «Casa de las Cadenas», morada algún tiempo del rey Felipe V durante la guerra de sucesión a la corona de las Españas, y que mereció ser reproducida en el «Pueblo Español» de la magna Exposición de Barcelona; la artística iglesia de San Benito, en un bellísimo rincón del pueblo hidalgo; la vasta parroquia de San Miguel, la lindísima basílica de la Virgen de Araceli, aparecida prodigiosamente en Arakil y edificada sobre lo que fuera fosal de los moros; el paseo de la Rambla, de perspectivas encantadoras...

Y de Korella, a Tudela, también en unos minutos.

Tudela, la segunda ciudad de Nabarra, Corte con frecuencia de los monarcas pirenaicos, con callejuelas y plazoletas recogidas que evocan galanteos cortesanos, lances caballerescos, sobresaltos de asedio y estruendos de invasiones, posee uno de los más insignes monumentos del arte cristiano: su bellísima catedral, actualmente colegiata.

De ella dice Lampérez que no hay en España entera muchos monumentos que puedan competirle. Y Street, refiriéndose a ella, afirma: «Conozco poca escultura del siglo XIII, ni aun en la misma Francia, que supere a esta bellísima obra»; que, por cierto, no es la única en Tudela, pues encierra también otras de singular mérito, como la parroquia de la Magdalena, la iglesia tudelana más antigua, rica en notabilísimos elementos arquitectónicos.

Y a buen seguro que el ,patriota turista, al recogerse a la paz de su hogar, saboreará muchas veces, paladeándolo siempre con deleite, su rápido recorrido por el diminuto territorio euzkadiano de allende el Ebro, en el que aún queda de su glorioso pasado un denso patriotismo latente, recuerdos magníficos, joyas preciadísimas, la tradicional hidalguía del pueblo y el azul de un cielo, brillante como el porvenir que a Nabarra espera al lado de sus hermanas, las demás regiones de Euzkadi.

Lucio de Arakil.

UN MEDITADO ESTUDIO

FAMILIA, CASA, FOSA

CON singular escrupulosidad que despierta legítimo recelo en los espíritus sinceramente religiosos, el legislador moderno ordena que los cementerios se establezcan lo más apartados posible de las poblaciones. Antes se inhumaban los cadáveres a la grata sombra de la iglesia parroquial. Todas las familias, todas las casas tenían su sepultura en el templo. Y en él, cerca de los suyos, reposaban las cenizas de los ascendientes, que de ese modo eran recordados de continuo por los que llevaban su sangre. A pocos centímetros, sobre la misma tumba, ardía la cera litúrgica, y los miembros del hogar, que llevaban su apellido, arrodillados allí mismo, dirigían sus plegarias a Dios, plegarias que subían con las del sacerdote y con el humo del incienso. Bellísima perennidad familiar que arrancaba a la muerte una de las características más amargas. Entonces no se quedaban solos, como ahora, los muertos.

Vino con la Iglesia la sepultura parroquial: en el atrio o en el interior del templo. Y antes del cristianismo, ¿dónde se depositaban los restos de los que fallecían?

Fuera del País Vasco, singularmente de la zona euskeldun, en la que no se ha conocido hasta nuestros días el contacto de las muchedumbres exóticas, ni en los días de paz ni en los de conquista; fuera de este país, los enterramientos se realizaban en lugares destinados exclusivamente a este fin. Y no podía ser de otro modo, desde que se constituyeron núcleos considerables de población urbana cuyas familias no tenían terrenos propios. Sus muertos debían ser inhumados en tierras cedidas a este efecto o en tierras de la colectividad.

Originariamente no sucedía esto. No había — expone don Bonifacio de Etxegaray en su interesantísimo estudio "Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco" — en tiempos

remotos un lugar destinado al enterra-
miento común de los difuntos; cada fa-
milia inhumaba los suyos en su campo.
Guardaron esta práctica los griegos, se-
gún la ley de Solon que conocemos por
una cita de Gayo, y la observaron tam-
bién los romanos, conforme lo acreditan
los textos de los jurisconsultos — Ul-
piano, Pepiniano... — y esta frase de
Síeulo Flaco: "Antiguamente había dos
maneras de colocar las tumbas; unos las
llevaban en el límite del campo, otros ha-
cia el centro". Todos las establecían, pues
en el feudo propio y en sitio muy pró-
ximo a la morada de la familia, asentada
para siempre al amparo de sus lares. Así
surgió el domicilio y así el dominio no
pudo ser enajenado ni por actos perso-
nales y voluntarios del dueño ni por el
imperio de la ley...

Esto ocurría en los primeros tiempos de Grecia y Roma. Luego, el embate de novedades creadas por los acontecimien- tos en que figuraron dichos pueblos en primer término, y por la influencia de ideas que modificaron profundamente la cultura indígena, sucumbió la organización primitiva de estos países. Pero en el nuestro, ocupado por una raza más antigua, en la que las modalidades netamente primarias parecen privativas suyas, no se alteró ese régimen, que indudablemente fué antes vasco que romano y griego.

Comienza entre nosotros la phehistoria el siglo XIII. No es, pues, posible remontarse ni al período central de la Edad Media vasca. Y asi el pueblo de más larga existencia de Europa apenas tiene historia. Pero si aquí no se puede esclarecer nada documentalmente, a partir del período de la fundación de las villas es posible llegar a la seguridad anhelada por el investigador por otros lados.

Respecto al tema que nos ocupa sobre
la inhumación de nuestros ascendientes
de la época precristiana, entendemos que
se realizaban como entre los primitivos
griegos y romanos, en el dominio parti-
cular cada uno. Y esta creencia la fun-
damos en el carácter, advertido ya, pri-
mitivo de muchas modalidades nuestras;
en el régimen racial de vida aislada en
los campos, general hasta el siglo XIII;
en la significación que observamos de la
casa vasca, rodeada de tierras que dan
su nombre a la casa y a la familia, due-
ña de la casa y tierras, y a la persis-
tencia a través de los siglos del desamparo de toda ley escrita de prácticas como la de "andabide", "gorputzbide" "eleizbide" o "gurutzbide", servidumbre "eter ad sepulcrum" o de sendero a través de las tierras de propiedad particular, con caminos fáciles al lado, que no se utilizan porque de tiempo inmemorial vienen sirviendo esos senderos, que en un día quedaron, como servidumbre debida a la unidad de la casa y sepulcro, desligados de sus tierras que pasaron a otro dominio.

Nada tendría de particular que el sepulcro familiar, establecido en medio de las tierras de la Casa Solar en el principio de los tiempos de la ocupación del suelo vasco, fuese el vínculo de la admirable unidad de familias, casa y terreno, incorporados al hogar, al que pertenecieron las cenizas de los que descansaban en aquella fosa. Nada de extraño habría en entender que el sepulcro familiar ligó para siempre familia, casa y tierras mucho antes de que advirtieran los vascos la suprema conveniencia que significaba para su linaje la imposibilidad de separar la casa de la tierra, conveniencia que muchos miles de años más tarde no la advierten los pueblos civilizados. Y en este saso se daría entre los vascos la circunstancia emocionante de que los muertos hubiesen asegurado la existencia de las familias de la raza y de que estas casas solares recibiesen su consistencia formidable, fundamento de la constitución social vasca, del polvo de la fosa familiar.

Es creencia firme y arraigada — escribe Etxegarai — la de que el hogar y la tumba se transmiten unidos en los casos de enajenación, citando a este propósito un hecho acaecido en el barrio de Olatz, de Motriko. El caserío X... tuvo su sepultura en la iglesia parroquial y la tiene ahora en el cementerio de la villa. Recientemente ha sido adquirido el inmueble por sus actuales moradores, quienes se creen con derecho al panteón porque lo consideran como parte de la casa y adquirido con ésta, aunque en la escritura de compraventa no se hiciera mención de ello, ya que la fosa no pertenecía al dominio de determinada persona o familia, sino al del caserío. Esta alegación — agrega el señor Etxegarai — no trascendió de un orden meramente privado, pues no fué formulada en un debate formal; pero es suficiente para que en

ella pueda apreciarse el eco de un sentimiento colectivo. Y añade más adelante En noviembre último se ha vendido el caserío "Eizaguirre", de Urnieta: consumado el contrato, el vendedor, natural de Zegama, se cuidó de indicar al comprador, nacido en Ulbiztar, el sitio que ocupa en la iglesia la sepultura de aquella casa y de advertirle que pasaba a ser suya desde el momento que adquiría la propiedad del inmueble... La indiscutible reiteración con que se ofrecen hechos de esta naturaleza — concluye el señor Etxegarai — constituye la prueba más sólida de que nuestras gentes creyeron imposible que el dominio fuera desintegrado, atribuyendo a distintos titulares la propiedad del hogar y la de la tumba.

Cierto. Pero en el espíritu de nuestras gentes, de todo el pueblo vasco, aparecía grabada la imposibilidad — borrada después por una confusión inexplicable e imperdonable — de que el dominio fuera desintegrado, atribuyendo el hogar y la tumba a una familia que no fuera la del apellido de la casa y de la fosa familiar. El hecho soberano de la vida vasca es el de la unidad de familia, casa, tierra y tumba. Entendieron nuestros ascendientes que no se podía separar el hogar de la tumba, mas entendieron esto iluminados y caldeados por la idea y el sentir de que la casa vasca había de ser, siempre, casa de los hijos del mismo linaje y de que por ello la sepultura familiar no había de recibir cenizas que no fueran de los hijos de la familia. La inseparabilidad del hogar y fosa habla, con autoridad irrechazable, de la inseparabilidad del hogar con su familia originaria, de esta familia que no tiene otro apellido que el de la tierra sobre la que se alza la casa y habla de la inseparabilidad de la fosa y de la familia cuyo nombre lleva. No se entiende el comercio de las cenizas sagradas solas ni mezcladas con piedras ni tierras. La confusión que hizo olvidar esto es para nosotros monstruosa.

Entre los usos que viene resistiendo en el más triste desamparo legal y cordial de los vascos, el estrago del cosmopolitismo inclusero que nos deshonra, recordamos el de la ofrenda "prupter nuptias" que la joven recién casada rinde sobre la simbólica sepultura familiar del templo al siguiente domingo del regreso del viaje de boda en la misa mayor. Por ese acto la nueva señora de la casa — "etxekoandrea" — inicia oficialmente, públicamente, solemnemente el gobierno del hogar en que acaba de entrar. El trono de este reino es la tumba de los ascendientes. ¿Cómo se podrá negociar con sus cenizas, cuando, lejos de constituir una triste dependencia sanitaria, vale por su altar?

Kizkitza.

RECUERDOS DE JUVENTUD

por MIGUEL CANÉ

Buena, sana alegre, vibrante, aquella vida de campo! Nos levantamos al alba. La mañana, inundada de sol; el aire, lleno de emanaciones balsámicas, los árboles frescos y contentos; el espacio, abierto a todos rumbos, nos hacían recordar con horror las negras madrugadas del Colegio, el frío mortal de los claustros sombríos, el invencible fastidio de la clase de estudio. En la Chacarita estudiábamos poco, como era natural; podíamos leer novelas libremente, dormir la siesta, salir en busca de «camoatís» y, sobre todo, organizar con estrategia científica las expediciones contra los «Vascos»

Los «Vascos» eran nuestros vecinos hacia el Norte, precisamente en la dirección en que los dominios colegiales eran más limitados Separaba las jurisdicciones respectivas un ancho foso, siempre lleno de agua, los bordes cubiertos de una espesa planta baja y bravía.

Pasada la zanja, se extendía un alfalfar de una media cuadra de ancho, pintorescamente manchado por dos o tres pequeñas parvas de pasto seco Más allá, el jardín de las Espérides, los Campos Elíseos, el Edén, la Tierra Prometida. Allí, en pasmosa abundancia, crecían las sandías robustas, enormes, cuyo solo aspecto apartaba la idea de la «caladura», previsora, la sandía ajena, vedada, de carne

roja como el lacre, el «cucurbita citrullus» famoso, cuya reputación ha persistido en el tiempo y el espacio; allí doraba el Sol esos melones de origen exótico, redondos, incitantes, en su forma ingénita de tajadas, de melones exquisitos, de suave pasta perfumada y de exterior caprichoso, grabado como un papiro egipcio! No tenían rivales en la comarca, y es de esperar que nuestra autoridad sea reconocida en esa materia. Las excursiones a otras chacras nos habían siempre producido desengaños. la nostalgia de la fruta de los «Vascos» nos perseguía a todo momento y jamás vibró en oído humano, en sentido menos figurado, el famoso verso de Garcilaso de la Vega.

Pero debo confesar que los «Vascos» no eran lo que en el lenguaje del mundo se llama personaje de trato agradable. Robustos los tres, ágiles, vigorosos y de una musculatura capaz de ablandar el coraje más probado, eternamente armados con sus horquillas de lucientes puntas, levantando una tonelada de pasto en cada movimiento de sus brazos ciclópeos, aquellos hombres, como todos los mortales, tenían una debilidad suprema: amaban sus sandías, adoraban sus melones! Dos veces ya, los hados propicios nos habían permitido hacer con éxito una «razzia» en el cercado ajeno, cuando un día...

Eran las tres de la tarde y el sol de Enero partía la tierra sedienta e inflamada, cuando, saltando subrepticiamente por una ventana del dormitorio donde más tarde debía alojarse el 1.º de Caballería de línea, nos pusimos tres compañeros en marcha silenciosa hacia la región feliz de las frescas sandías. Llegados al foso, lo costeamos hasta encontrar el vado conocido, allí, donde habíamos tendido una angosta tabla, puente de campaña no descubierto aún por el enemigo. Lanzamos una mirada investigadora: ¡ni un vasco en el horizonte! Nos dividimos y, mientras uno se dirigía a la izquierda, donde florecía el «cantaloup», dos nos inclinamos a la derecha, ocultando el furtivo paso por entre el alfalfar en flor. Llegamos, y, rápidos, buscamos dos enormes sandías que en la pasada visita habíamos resuelto dejar madurar algunos días aún. La mía era inmensa, pero su mismo peso me auguraba increíbles delicias.

Cargué con ella y, cuando bajé los ojos para buscar otra pequeña con que saciar la sed sobre el terreno... un grito, uno solo, intenso, terrible, como el de Telémaco que petrificó el ejército de Adrasto, rasgó mis oídos. Tendí la mirada al campo de batalla y a la izquierda, representada por el compañero de los melones, batía presurosa retirada. De pronto, detrás de una parva, un vasco horrible, inflamado, sale en mi dirección, mientras otro pone la proa sobre mi compañero, armados ambos del pastoril instrumento, cuyo solo aspecto comunicaba la ingrata impresión de encontrarse en los aires, sentado incómodamente sobre dos puntas aceradas que penetran...

¡Cómo corría, abrazado tenazmente a mi sandía! ¡Qué indiferencia suprema por la gorra ingrata que me abandonó en el momento terrible, quedando como trofeo sobre el campo enemigo! Y, sobre todo, ¡cuán veloz me parecía aquel vasco, cuyo respirar de fuelle de herrería creía sentir rozarme los cabellos! Volábamos sobre la alfalfa: ¡qué larga es media cuadra!

Un momento cruzó por mi espíritu la idea de abandonar mi presa a aquella fiera, para aplacarla. Los recuerdos clásicos me autorizaban; pensé en Medea, en Atalanta; pensé en los jefes de caballería que regalan el camino de la «retirada con las prendas de su apero; pensé... ¡No! ¡era una ignominia! Llegar al dormitorio y decir: «¡me ha corrido el vasco y me ha quitado la sandía!» ¡Jamás! Era mi escudo lacedomio: ¡vuelve con él o sobre él!

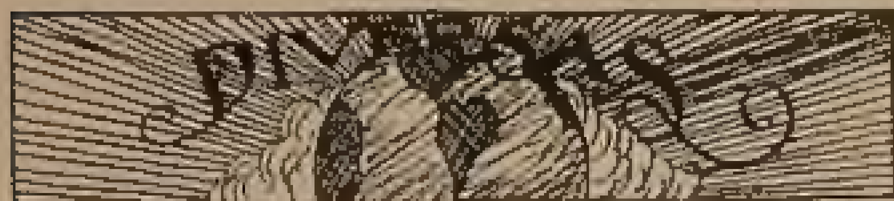
Instintivamente había tomado la dirección del vado; pero el vasco de mi compañero, por medio de una diagonal, habría llegado antes que yo, y debo declarar que, a pesar de la persecución personal del mío, los tres vascos me eran igualmente antipáticos. ¡Marché de cara al Sol' como el Byron de Núñez de Arce. Mi agilidad proverbial, aumentada por las fatigas diarias del rescate, había brillado en aquella ocasión; así, cincuenta pasos antes de llegar al foso, mi partido estaba tomado. Puse el corazón en Dios, redoblé de ligereza y salté... Una desagradable impresión de espinas me reveló que había salvado el obstáculo, pero, ¡oh dolor! ¡en el trayecto se me había caído la sandía, que yacía ahora entre las aguas cenagosas del foso!

Me detuve y observé a mi vasco: ¿daría el salto? Lo deseaba, en la seguridad

de que iría a hacer compañía a la sandía. Pero aquel hombre terrible meditó y, plantándose del otro lado de la zanja apoyado en su tridente, empezó a injuriarme de una manera que revelaba su educación sumamente descuidada. Escapa a mi memoria si mi actitud en aquellos momentos fué digna; sólo recuerdo que en el momento en que tomaba un cascote, sin duda para darle un destino contrario a los intereses positivos de mi vasco, ví a mi dos compañeros correr en dirección a «las casas» y al vasco de los melones despuntar por el vado y dirigirse a mí... ¡De nuevo en marcha precipitada; pero seguro ya del triunfo!...

Eran las tres y media de la tarde y el Sol de Enero partía la tierra sedienta e inflamada, cuando, con la cara incandescente, los ojos saltados, sin gorra, las manos ensangrentadas por los arales hostiles, saltamos por la ventana del dormitorio. Me tendí en la cama y, mientras el cuerpo reposaba con delicia, reflexioné profundamente en la velocidad inicial que se adquiere cuando se tiene un vasco irritado a retaguardia, armado de una horquilla.



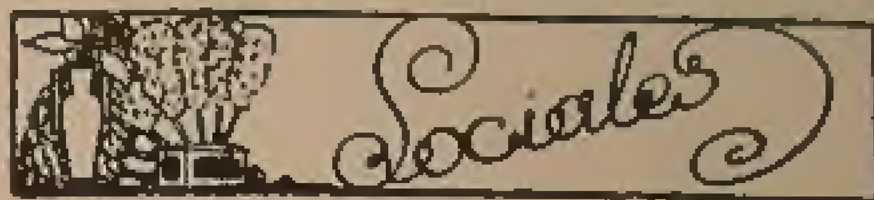


TRABAJOS DE CONTABILIDAD

Tenemos el agrado de recomendar, por la presente, a un vasquito para trabajos de contabilidad, por hora o por día, a precios realmente módicos.

Se trata de un caballero que ofrece las más amplias referencias, de noble actuación entre nosotros y muy versado en materia de contabilidad.

Cualquier informe que se desee obtener acerca del expresado señor, pueden dirigirse los interesados a nuestro Secretario General, en nuestra sede social.



LA PROXIMA FIESTA

AVISAMOS a los asociados y consocias con sus familias, que el domingo 11 de Marzo se verificará en el Recreo de Malvín la fiesta de este mes, con un programa seleccionado y atrayente.

Comenzará a las 16.

Quedan invitados los asociados y sus familias.

Los socios y consocias justificarán la entrada con el recibo del mes de Febrero de 1934 o el anual, y todos exhibirán el carnet social o el de la Jefatura de Policía, pues nuestras fiestas son única y exclusivamente para los asociados y consocias con sus familias y esto con la limitación ya establecida por el Consejo Directivo.

LA FIESTA ANUAL

Se ha resuelto que la fiesta anual conmemorando el 22 aniversario de la fundación de "Euskal Erria" se verifique, con el esplendor de otros años, el domingo 15 de Abril, lo que llevamos, desde ahora, a conocimiento de los asociados.

Regirá un gran programa de festejos.

LOS ESPOSOS MARIEZCURRENA

Llegó de su establecimiento de campo situado en Timote, nuestro amigo el señor Miguel Mariezcurrena, su esposa la señora Juanita Mariezcurrena y su hija Esthercita, que se proponen pasar unas semanas entre nosotros, hospedándose en casa del señor Antonio Mariezcurrena. Los apreciados viajeros, que cuentan con tantos afectos y vinculaciones entre nosotros, serán objeto de señaladas atenciones. Les deseamos grata permanencia entre nosotros.

LA Sra. DE MAIMO

Partió el 24 del pasado para Europa, con el fin de participar en la peregrinación que se dirige a Roma por la canonización de Don Bosco, la apreciada señora doña Francisca S. de Maimó, acompañada de su hija la señorita Maruja.

La expresada señora nos encomendó la grata misión de despedir a sus compañeras de Comisión y a sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Deseamos a los apreciados viajeros un viaje enteramente feliz.

LA FAMILIA PASSICOT

Después de pasar unas semanas entre nosotros, hospedándose en Carrasco Hotel, y luego de recorrer las playas del Este, como ser Piriápolis y Punta del Este, el jueves 22 del pasado regresaron a la vecina orilla en el "Ciudad de Buenos Aires", la señora María Duhalde de Passicot y sus hijas las señoritas Lucía y María Andrea Passicot, acompañadas de la señorita Graciana Urruty.

Estuvieron, también, con los mencionados viajeros, recorriendo nuestras playas, los hijos del inolvidable amigo don Juan S. Jaca, tan vinculado a la colectividad vasca de Buenos Aires y cuya acción vasquista recordamos como ejemplo y lección.

Hemos saludado y despedido a tan gratos viajeros con toda cordialidad; llevaron gratísimas impresiones de nuestras playas.

Se proponen volver en el año entrante.

EL Sr. LIZARRAGA

Viene siendo objeto de sentidas manifestaciones de alto aprecio nuestro consocio don José María Lizarraga y su esposa, que están pasando una temporada entre nosotros, rodeados de la consideración de sus numerosas amistades.

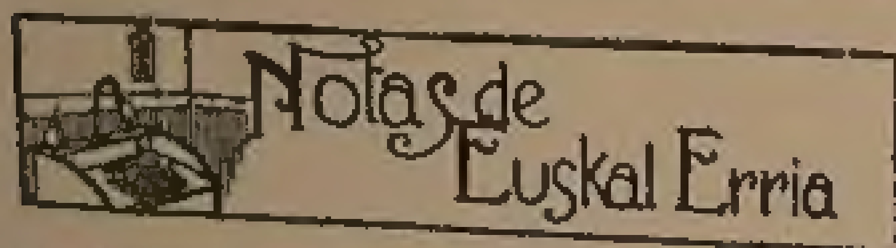
VIAJEROS

Regresó de su hermoso viaje por los canales fueguinos, nuestro consocio don Francisco Aguirre.

DEMOSTRACIONES

El lunes 5 de Marzo, tendrá lugar en nuestra sede social una comida que sus amigos ofrecen al señor Carlos Arrién con motivo de su compromiso matrimonial. Las adhesiones se reciben hasta el sábado 3 a las 21 horas en la Cantina.

Dadas las vinculaciones con que cuenta el señor Arrién, no dudamos de que a esta demostración asistirán numerosos amigos.



PROXIMAS REUNIONES

Las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras sesionarán el sábado 3 de Marzo, a las 17 en punto

El Consejo Directivo de "Euskal Erria" celebrará su próxima sesión, en la sede central, el martes 6 de Marzo, a la hora 21.

Quedan invitados sus miembros para que asistan a estas reuniones.

CONSEJO DIRECTIVO

Acta N.o 830

Sesión del 20 de Febrero de 1934

Preside don Francisco Goñi.

Asisten los miembros siguientes: Juan Haramburu Tissier, Juan José Villamonte, José Marlezcurrena, Francisco Villanueva, Bautista Lacroix, Domingo Aiscar, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 21 y 30 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 829.

—Quedan incorporados a la Institución los socios presentados en la sesión anterior, del N.º 4459 al 4467 inclusives.

—La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos hace saber la forma en que se constituyeron sus autoridades. Se acusará recibo, agradeciendo.

—Se realizará la fiesta mensual de Marzo el segundo domingo, o sea el 11 de Marzo, a las 16, en el Recreo de Malvín.

—La fiesta anual, **conmemorando el 22 aniversario de la fundación de "Euskal Erria", se verificará el domingo 15 de Abril.**

—Fueron autorizados los pagos siguientes: A Angel Sommaschini, $ 1.00 — A Mosca Hermanos, $ 5.00. — A Zabaleta y Lizarraga, $ 22.30. — A Juan B. Bidegaray, $ 64.71.

—Se autorizó la confección de grabados para la Revista social de todas las dependencias de la sede central, cuyas fotografías existen en el archivo.

—Se trataron otros asuntos de carácter interno.

—Se firma conformidad con la cuenta corriente del Banco Hipotecario, por valor de pesos 12.000 en títulos hipotecarios (Sección Señoras), conforme a este detalle:

Títulos Hipotecarios Serie	26	...	$	9.300.00
" " "	27	...	"	700.00
" " "	28	...	"	725.00
" " "	29	...	"	675.00
" " "	30	...	"	600.00
Total, valor nominal			$	12.000.00

—La próxima reunión se realizará el 6 de Marzo.

—Se levantó la sesión a las 11 p. m.

PORTE PAGADO

Imp. "Agraciada" - Av. Agraciada, [illegible]